EJERCIIO YARMA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II

DIRÉCCIÓN REDACCION Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1'50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año...... 40 »

MADRID

MIERCOLES 7 DE MARZO DE 1906

ANUNCIOS Cuarta plana...... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias.... 25 » » Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional. NUM. 281

Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.

ADVERTENCIA

Rogamos à aquellos de nuestros suscriptores que no hayan recibido á tiempo el número de ayer, que nos dispensen la tardanza, debida á la descomposición del motor eléctrico á la mitad de la

IVIA DE

No la extrañamos; no ha podido extra-ñarnos, porque la teníamos prevista: es una de tantas desgracias que vienen llamadas

por el egoísmo y la torpeza.

Desde aquel día, verdaderamente funesto, en que se remitió al Parlamento ese mal, nominado proyecto de ley militar ó de ju-risdicciones, que sólo debió calificarse de ley necesaria para combatir el separatismo, no esa cosa de mágicos anticipar ó vatici-

nar las consecuencias.

Para que fueran éstas verdaderamente Para que fueran éstas verdaderamente desdichadas, no se respetaren los medios; por una parte se procuró la ganancia del tiempo, ese tiempo que da lugar para la suma y la confabulación y el propósito; por otra, se hizo atmósfera, propaganda contra él, maquiavélicamente dibujada con el despunte de supremacía de poderes, y por otra, se acudió á levantar el Cristo de la sacrosanta disciplina, ese Cristo divino que hubiera debido enlazar, unir, allanar diferencias, desvanecer prejuicios, y que únicamente ha servido en esta ocasión para maniatar al Ejércite y desencadenar los vientos de la ofensa y de la calumnia en contra suya.

Ocurrieron los sucesos de Barcelona porque algunos periódicos, iniciando una campaña maldita contra la unidad naciomal, se revolvieron contra el prestigio del Ejéroito; porque allí todo el mundo era sordo, todo el mundo era ciego, todo el mundo era escandalosamente desmemoria-de; porque allí se concertaba el asesinato de la Patria, con libertad y publicidad in-soportables, y porque allí flameaba una llama terrible que había ya consumido

nuestras colonias y era necesario apagarla. Se alzó el grito de alarma solicitando el oportuno remedio y este grito no fué aten-dido, se consideró una reclamación de privilegios y, cediendo á lo que no es preciso decir, trataron de ocultar la desestimación esendándose con la voluntad legislativa. Mis de una vez hemos anunciado lo que no podía menos de producirse: todo es relativo, y aquello de la capital de Cataluña era solo un chispeo comparado con el diluvio

No nos intimida esa lluvia; nos preocupa y desvela eso que bien se puede llamar el triunfo de la injuria: se quería una mordaza para los que desacreditaban á España, para los que minaban los cimientos de la subordinación militar, puntal insustituible del orden, y se ha franqueado la tribura parlamentaria, con toda su impunidad y sus derechos, para que desde alif pueda ejerserse un apostolado que renunciamos á calificar dignamente. Ayer escribían para la región, ahora se ofrece la ocasión de hablar para que lo escuche todo el país y lo repitan los ecos de allende las fronteras. Conviene reflexionarlo despacio. Han pasado los años; un día y otro se han

reunido el Senado y el Congreso; nadie ha fiscalizado como hubiera debido fiscalizar nuestros desastres, nuestra decadencia, nuestra moralidad; si alguno ha querido intentarlo, su voz ha sido inútil, perdida como los clamores en desierto, y cada cual sólo se ha ocupado en su negocio. Llega, on cambio, el momento de un peligro seguro para la intangibilidad nacional, y como si algo tuviera que ver con el obligado re medio, trátase de aventar los nombres de las altas categorías del Ejército con el pol-

vo de la censura y la sospecha. E fin está bien claro. Es la campaña difamatoria que progigue, recordando la de calumnia que algo queda; es la considera-ción na ural, de que todo lo malo se tiene como cierto y toda vindicación hija de la influencia; es el inveterado propósito de humillar y pisotear una institución respetabilisima que, aún cuando no fuera más que por el comedimiento que demuestra, por lo que a ella esta unido con los lazos indisolubles de la vida, merecería una pro-

tección extraordinaria. El contraste no puede ser más elocuente. Mientras el Ejército da una gallarda evidencia del espíritu que le anima, rehuyendo toda soberania política y dejando que desaparezca el temor de su fuerza; conforme va desapareciendo este miedo, se ve á la enemiga que le profesan determinados blementos, aquellos mismos que tantas ve-ces han procurado seducirle y aquellos otros que le miran como firme guardián de lo que aborrecen ó codician.

*Extenderse, crecer, tocar las nubes y en el profundo abismo hundir la planta.

Meditelo quien deba. Una lluvia de cieno parese que se pretende arrojar contra las altas personalidades que visten el uniforme; no nos intimida esa lluvia, pero no hay que desdeñar la intención; es de mucha importancia medir su alcance y los resultados que procura; resultados muy peligrosos, aunque pudiese también producir, dicho sea de paso, el de recordar á esas altas personalidades la intimidad y el compañerismo que descuidan.

En primer término, con el acento de la energía más fervorosa, nos hallamos y hallaremos siempre dispuestos á defender toda purificación moralizadora; más de una vez la hemos pedido en estas columnas; pero una purificación de lo corrompido sin distinción de categorías ni de clases, una purificación que regenere y limpie, no un amago de purificación que mancille y desacredite villanamente, sin otra finalidad ni razón que la insensata de las conveniencias de partido.

de partido.

El Ejército, precisamente, ha sido quien ha llegado por ese camino á extremos que hubieran debido imitarse. ¿Hay que citar de la companya de la los casos? Pues si hace falta ya los citaremos å su tiempo.

Ivan Peters.

LA CUESTIÓN DE JURISDICCIONES

NO ESTAMOS CONFORMES

Ya se recogen velas y se ponen al pairo algunos colegas, pidiendo quede limitada la cuestión de jurisdisciones á la aprobación del art. 7.º en toda su primitiva pu-

No estamos conformes.

Los delites contra la Patria son de más alcance é importancia que los que puedan cometerse contra el Ejército, por lo que aquélios deben ser los primeros en ir al conceimiento de los tribunales de Guerra.

Más sebre el discurso de Unamuno.

Nuestro querido amigo y colega Impe-rátor, reflejó de un modo magistral en un brillante artículo, las impresiones que podriamos llamar personales, que supo despertar en su ánimo la presencia del señor Unamuno, en el teatro de la Zarzuela.

A manera de cinta cinematográfica hizo desfilar en su bien cortado artículo, el competentísimo Imperátor, la figura del gran paradógico rector que, hablando de omnifre scibile en su famoso discurse, concluyó por no decir nada, cosa frecuente en demasía en todos esos charlatanes de oficio, que sientan plaza de sabiondos, escudados en la ignorancia de la generalidad.

Mas no era Imperátor el encargado de analizar la labor del desequilibrado Unamuno, (Valga la propia confesión). Nuestro querido amigo, D. Domingo Alvarez, tomó sobre sus hombres tan ardua tarea, y, á fé que nuestros amabilísimos lectores no habran quedado descontentos de la obra que, por si sola, acreditaria la firma de nuestro colaborador, si ella no tuviera ya de antiguo, su fama cimentada entre los que rinden pleitesia y culto á la ciencia en el gran templo de la sabiduría.

Vamos nosotros hoy, no á llenar defisien-cias en el trabajo de nuestro compañero Alvarez, ¡Dios nos libre!, pues la contestación al célebre disenrso del gran Usamuno, por nuestro querido amigo, es tan completa y concluyente que no cabe más. Queremos seguir al hiperestésico en sus revuelos de mariposa por el campo filosófico, pues también en este terreno ha dejado mucho que desear ese cincelador, como dicen, de la palabra.

A aut les prosacidades y alardes de impunidad con que el Sr. Unamuno pretendió enloquecer á su auditorio, restaurando teorías flambres sobre el culto y haciendo alardes de un espiritualismo que á buen seguro está muy lejos de sentir, cayo fiechado sobre la verdad como pudiera hacerlo la abeja atraída por el néctar dulcisimo de la flor. Y joh prodigio de filosofía baratal El Sr. Unamuno, con una sencillez que espania, con un aplomo de roca equilibrada, entrase á definir lo que es la verdad, y dice: Verdad es todo lo que cada uno cree ser tal en el orden moral.

Lugete, oh Veneres, Cupidinesque, porque ¿qué tiene que ver el orden moral con el orden intelectual? ¿Oree el Sr. Una-muno que pueden barajarse impúnemente

uno y otro campo cuyos linderos marca y señala el mismo sentido común? La verdad, que afecta exclusivamente al conocimiento y que no es sino la conformidad entre lo que el entendimiento dice de alguna cosa y la cosa misma no entra jamás, como no sea en su aplicación, en el campo de la moral, a no ser que el Sr. Unamuno pretenda llevar a este terreno las

verdades que las ciencias exactas han con-

quistado y sancionado como tales.
¿Y qué nos dice el Sr. Unamuno de esas verdades que anteceden á toda intuición humana entrando á figurar de lleno en la

humana entrando á figurar de lleno en la certeza objetiva de los primeros principios? ¿También éstas esperan, para acreditarse de tales verdades, la creencia del hombre en ellas dentro del orden moral?

No sabemos lo que el Sr. Unamuno piensa, de lo que él llama verdad objetiva, aunque parece desprenderse de su peroración que no existe semejante verdad; pero al afirmar que Dios es, ante todo y sobre todo, la verdad, predicando del Ser Sapremo esta palabra, como dicen los lógicos, la contradicción del Sr. Unamuno es evidente.

Quiere el Rector de la Universidad de

Quiere el Rector de la Universidad de Salamanca que nos unamos todos en el anor á la verdad, porque ella nos hará li-bres, según se ha dicho del Apóstol San Pablo; pero ¿qué lazos de unión y conjun-ción se promete el Sr. Unamuno, si la ver-dad ha de ser producto de cada cual dentro del orden moral? ¿Olvida el orador del teatro de la Zarzuela que esos lazos quedarían destruídos por la influencia de las pasion es, por la precipitación, al formar los juicios inductivos, por la fuerza del hábito y en general, por todo lo que los lógicos denominan fuentes intrínsecas y extrinsecas del error, contándose, principalmente, entre las últimas el abuso de la elocuencia?

Si la verdad es simplemente una idea subjectiva en armonía con la moral acomo-daticia, por supuesto, y el hombre no debe reputar como verdadero sino aquello que conceptúa tal en el orden de la moralidad, han perdido lastimosamente el tiempo los sabios que pasaron su vida en el estudio de los conocimientos humanos y pierde el suyo el Sr. Unamuno cuento discute y perora sobre asuntos exclusivamente cienti-

aisladamente considerados, ni la verdad en buena filosofía, es lo que el Sr. Unamuno quiere que sea, ni el charlatanismo profe-sional, es indicio seguro de conocimientos y erudición. Ni el orden intelectual es el orden moral,

Ya lo ha dieho nuestro distinguido cola-borador Sr. Alvarez: El Sr. Unamuno es un irreflesivo, es un paradógico que abusa de la inconsciencia de las masas y en el desenfreno de su oratoria incoherente y obstrusa, se lanza por sendas desconocidas seguro te han de contar sus tron

Esto, sobre ser una ligereza, que no habla muy alto en favor del orador, acusa un juicio desfavorable para los oyentes.

El gran Bacon compara á los filósofos de su tiempo con los actores que representan una comedia, y denomina idola theatri á los falsos juicios que nacen de las doctrinas por ellos propaiadas... ¿Habrá que creer en la metempsicoris?... ¡Será el gran Unamuno la encarnación de algún filósofo contemporáneo de Bacon?...

Titius.

NUESTRA GRATITUD

En la imposibilidad de contestar á tantas cartas como nos dirigen nuestros succriptores ofreciéndones su incondicional apoyo moral y material con motivo de las continuas denuncias de que sin motivo ni razón estamos siendo objeto, y nada menos que por injuria, damos las gracias á todos los que nos han ofrecido su apoyo y nos animan en la prosecución de esta justa y levantada campaña en favor de la moral pública, de la justicia y de las instituciones militares, no pudiendo ni debiendo aceptar tan generesos ofrecimientos por rezones de la más

exquisita delicadeza. En la colección de este diario no se registra una frese grosera, soez, injuriosa, ni aun de mal gusto, y menos que determine ataques personales.

Lo energico del concepto, puede expresarse con cortesia y los consignientes respetos á cosas y personas, que es la norma de nuestra conducta.

CARABINEROS

NAUFRAGIO

El sargento Rodríguez en funciones.-Estudio práctico de los diversos servicios del Instituto.

Reinaba un tiempo hermoso, sol esplén-dido y cielo azul; las olas apenas si sobresalían en temaño del suyo normal. Nada hacia presagiar sino bonanzas. El Estrecho de Gibraltar era surcado de Oriente à Poniente y al revés por multitud de naves, lógica consecuencia de los furiosos temporales que días antes habían reinado y que tenían amedrentados los barcos al abrigo de los puertos. Los carabineros vigilantes en sus puestos, guardan considerable ex-tensión de tierra. Uno de ellos, Juan Ramí-

rez, situado á Poniente de Zahara de los Atunes, entre este puerto y el de Pajares, percibe con sorpresa que un buque de vapor hace rumbo á tierra. El ojo práctico de Ramírez deduce al momento con inflexible lógica, que algo ocurre de carácter grave. Sin perder segundo da aviso al sargento Rodríguez, comandante del puesto, y comunica su observación al vigilante que sostiene el puesto de Pajares. El veterano Ramírez nada bueno espera de marcha tan forzada en dirección al gran arenazo que se extiende por todo el litoral; bien com-prende que á tales horas, barco grande, sin un Puerto, sin una Rada, sin una Cala si-quiera, no puede tener intenciones de ali-

jar materia alguna de contrabando.

Minutos después todas las fuerzas del puesto han dejado sus viviendas. (Ya veremos lo que son éstas; pero ahora de alguna manera hemos de llamarlas) donde se hallaban descansando del rudo trabajar de la noche última. Ya es visible la estela del barco, que desea ganar los instantes; percibense distintamente las señales de la tripulación que demandan auxilic. La sirena con estridente eso no deja de pedir auxilio.

Los únicos moradores de este apartado rincón de España, pobres pescadores todos ellos, en vida tan primitiva como sus vecinos de la costa de enfrente que domina avanzando en ella el cabo de Espartel, hermano inseparable del nuestro de Trafal-

gar, aeuden generosos y solicitos. Ya es visible para todos la catástrofe; bandera inglesa, no es grande la nave, di-cen unos; debe traer via de agua, aseguran todos. Pescadores y algunos carabineros se acercan á las barcas, que perezosas descan-san en la arena al abrigo de la tormenta que pasó. Malo, malo, dice el sargento Ro-dríguez; malo, repiten los pescadores, mar de fondo y tremendo, veremos quién es el guapo que consigue poner á flote su barca. Sin embargo, es preciso, que el barco llega, se perciben las caras de los tripulantes. Por las nubes de humo y vapor que arroja su chimenea, se comprende que fuerzan el tiro para adquirir la máxima velocidad. Ya están encima, la ansiedad se retrata en todas las caras. El choque en la playa ha sido formidable, espantoso. Felizmente en la costa no hay una sola roca, de haberla, hubiérase deshecho el casco á la vigorosa em-

La suave arena, dejándose penetrar dócil por la poderosa quilla, ha hecho a mara villa las funciones de un freno. Sin embargo, el casco en muchas partes se ha deshecho y el mar invade la nave, retenida ya en la arena y distante sólo de la orilla cosa de doscientos metros. Por tres veces intenta la tripulación botar sus lanchas, y otras tres el revuelto mar de fondo las ha puesto al sol sus quillas. Entretanto, el sargento Rodríguez con sus carabineros y los pescadores, hacen inauditos esfuerzos para lanzar al mar las suyas. Suerte adversa una y otra vez, pero no cejan. Al fin una, una sola llega al costado del buque y tiende un cable que vuelve á traer á tierra. Ya es más fácil; la alegría vuelve á reinar en todos los semblantes. Hay que lamentar la caída al agua del earabinero Pérez, salvado enseguida, pero hecho una sopa, y con una herida que mana sangre en una pierna, que le molesta al andar cuando se retira a su vivienda acompañado de un compañero y dos mujeres que le auxilian.

Por fortuna están en tierra, la tripulación y los pocos pasajeros del «Gladiator», buque inglés, salvados todos, y equipajes, fondos y documentación. La carga totalmente perdida la creen todos, incluso el ca-

Ahora empieza para los carabineros, que no han descansado la noche última, que no piensan hacerlo la signiente, y que no sa-ben si lo harán en el centro del dís, el terrible via crucis, para luchar son los merodeadores de todo naufragio.

Pero dejemos esto para otro día, y mientras oigamos al cabo García, la noticia que da al sargento Rodríguez.

Vuelvo de cumplir su encargo, héme puesto en comunicación con Ejército y Ar-MADA, á quien he referido o deurcido. Vengo contentisimo, porque Ejército y Arma DA nos felicita por nuestro comportamiento, y me ha hecho una promesa que yo no le pedí. Me ha hecho notar que lo que nos-otros no damos importancia, el hecho de caer al mar el pobre Pérez, para EJÉRCITO y Armada la tiene mucha, y piensa reclamar para ese valiente, que de los fondos de la Comandancia, por el pronto, se le abone el importe del vestuario estropeado, y más tarde conseguir que en los presupuestos se consigne una cantidad para el mismo fin. Igualmente interesa le tengamos al corriente de la herida de Pérez, para solicitar cosa análoga, y tiene la seguridad de conseguir ur auxilio. Y por último, me encarga que cuando se presente el jefe de la Sección ó el capitán, se ponga al aparato para tratar de estos y otros puntos que pueden rela-cionarse y aun derivarse de este naufragio.

Rafael.

A CANARIAS Y SEVILLA

El visje del rey á Canarias se proyecta para el 22 del actual, regresando en los primeros días pe Abril, para pasar en Se-villa la Semana Santa.

Es posible que le acompañen los minis-tros de Guerra, Marina y Fomento. Embarcarán en Cádiz á bordo del «Gi-

ralda». También irán en la expedición los buques de guerra «Pelayo», «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Rio de la Plata».

GRAVES SUCESOS EN FRAGA

Pidiendo trabajo.—Obreros amotitinados. - El hambre. - Cuatro muertos y cnatro heridos.

TELEGRAMAS OFICIALES

Hussca 6 (5,42 t.).

Gobernador interino á ministro: Las autoridades de Fraga me dicen que, constituído el Ayuntamiento desde las seis de la mañana de ayer para solucionar la demanda de trabajo, é invitados los propietarios, se ofrecieron á pagar los jornales hasta conseguirlo en las obras del Canal de Aragón, dando desde luego colocación á 250 obreros; los cuales lo rechazaron, exigiendo para todos ó para ninguno.

Los amotinados impidieron con la vsolensia la salida de la población, á pesar de la publicación de cuatro bandos invitándo-les á disolverse, y hoy, á las cuatro de la tasde, al dirigirse la guardia civil hacia el puente de salida de la ciudad, fué recibido á tiros y pedradas, y obligada á hacer uso de las armas, resultando cuatro muertos y cuatro heridos entre ástes un guardia.

eustro heridos, entre éstos un guardia.

Dispongo y envío fuerzas, y acompañado por el jefe de la Comandancia saldré para Fraga.

Huesca 6. Gobernador á ministro de la Goberna-

Según noticias que acabo de recibir de Fraga, alcalde, juez de Instrucción, capitán Guardia civil de la allí reconcentrada, al intentar ésta franquear el paso de un puen-te, los amotinados hicieron fuego sobre

Añade alcalde que ha habido colisión, resultando cuatro muertos y cuatro heri-

Dispongo envío nuevas fuerzas: pero como, aun consiguiendo tren especial de Huesca a Tardienta, para enlazar con correo han de transcurrir bastentes horas para la llegada de fuerzas, pidenme su envio-con urgencia, indico á V. E. la idea, por ser la distancia mucho más corta, de que dis-pusiera la salida de fuerzas de Lérida, que coadyuven con las en Fraga existentes al mantenimiento del orden.

Con las fuerzas que de aquí marchan irá teniente coronel, primer jefe de la coman-

Huesca 6.

El gobernador interino al ministro de la Gobernación:

Telegrafíame de nuevo juez instructor de Fraga, solicitando envío de tropa para sostenimiento del orden público.

Como por lo acaecido los ánimos están excitados, no olvide que existen próximamente 4.000 obreros sin trabajo comarca Canal, y debe preveerse el que por lo ocu-rrido hagan causa común amotinados de

Por ello entiendo que si la situación hoy día es grave puede convertirse en gravísima, por las razones apuntadas, y en su virtud persisto en indicar á V. E. necesidad de que con toda urgencia se traslade á Fraga desde Lérida fuerza de la Guardia civil y á ser pssible del Ejército, para con tiempo estar prevenido ante la posible solidaridad obreros del Canal.

Procuro salgan fuerzas utilizando ómni-

bus á tomar tren correo en Grañén. Estimando que mi deber me llama á Fraga, salgo para dicho punto, en unión teniente coronel, comandancia y fuerza alu-

He dispuesto que estaciones Fraga, Sari-nena, Tamarite, Monzón y Barbastro se

hallen de servicio permanente.

A mi llegada á Monzón de paso para Fraga, telegrafiaré á V. E. Pienso que llegaremos á esta última ciudad madrugada ma-

Fiscal S. M. sale conmigo. En Huesca queda oficial primero Gobierno civil engado despacho asuntos oficina.

Moret á San Sebastián.

En el rápido de las nueve salió ayer para San Sebastián el Sr. Moret.

Ea la estación despidiéronle el Gobierno y altos funcionarios. El presidente del Consejo regresará el jueves, después de haber asistido á la conversion de la princesa Ena, é ira de nuevo a San Sebastian el domingo, para volver

acompañando a S. M. el rey.

Hasta enton es nada podrá decirse de cierto sobre la fecha en que haya de darse cuenta a las Cortes del proyecto de boda de D. Alfonso.

N LIBRO NUEVO

Si la Prensa ha de cumplir con su misión, si ha de ser palanca impulsiva del progreso y faro disipador de la ignorancia, es necesario que en sus páginas se refleje no sólo el movimiento político, la atmósfera social y los hechos ordi-narios de la vida exterior, sino también la la-bor evolutiva de la literatura, dando á conocer las obras, que saliéndose del marco estrecho de la copia ó del remedo, signifiquen un paso más en el camino intelectual. Así lo ha entendido siempre Ejúrcoiro y Armada que no vacila jamás en dedicar parte de sus columnas á dar cuenta de la spariojó a de libros de magor cajdo másico. de la aparición de libros de reconocido mérito, mucho más cuando esos libros se dedican con especialidad á materias militares.

Siguiendo esa inveterada costumbre nuestra, Siguiendo esa inveterada costumbre puestra, tócanos dar cuenta á nuestros lectores de una obra jurídico militar, que, por la excelente personalidad de su autor y por la distinción de que ha sido objeto, puede elegiarse sin reservas. Trátase de El Defensor ante los Tribunales de Guerra y Marina, última producción de don Francisco Cabrerizo.

Francisco Cabrerizo, eminante jurisconsulto, que lleva alcanzados merecidísimos é Indiscuti-bles triunfos en el faro espeñol y, principal-mente, en ios tribunales militares; estilista puro mente, en ios tribunales militares; estilista puro y castizo, como lo pruebra un interesantísimo libro que recientemente publicó á consecuencia de un visje que realizó á Norte-América; orador elocaente, que ha tomado parte en infinidad de torneos de la palabra, trabajador actico é infatigable, como lo demuestra la serie de obras que sobre materias muy divergentes ha publicado, robando el tiempo al sueao y al descanso; Cebrerizo, en quien tantas y tan diferentes dotes intelectuales se reunen, es un hombre que con sólo poner su firma en la portada de un libro avalora su contenido.

Nosotros, sin embargo, no queremos hablar

Nosotros, sin embargo, no queremos hablar de personalidades, sino de obras, y para ello hemos leído el libro á que venimos haciendo referencia, desde el título hasta la última línea. Resultado de ello ha sido el convencernos de cono. que El Defensor ante los Tribunales de Guerra y Marina ha venido á llenar una laguna en la larga lista de obras de procedimientos mili-

En efecto: la ley procesal militar de un carác ter constreñido, excesivamente formalista y extricto, ha tenido siempre tendencia á relucir el procedimiento oral, dando una importancia ex-tremada al sumario, concediéndole toda clase de facilidades al Fiscal y al Juez, y procurando anular la misión de la defensa, haciendo el cargo de Defensor de un caracter anodino é insustancial; por eso se le impone la defensa escrita ante un verdadero Tribunal de jurados que más tienen que obedecer á los dictados del sentimiento que no á la interpretación de la

A reunir en un tomo los conocimientos sufi-A reunir en un tomo los conocimientos suficientes y necesarios para el defensor, es á lo que ha venido al mundo de las letras el nuevo fibro del Sr. Cabrerizo. Hombra práctico é inteligente, ha visto con los ojos de la propia ex periencia cuántas son las dificultades, los escollos con que el oficial encargado de una defensa tropieza, y con abnegación y desinterés, dignos de todo elogio, no ha vacilado en condensar en un libro lo que andaba desperdigado por muchos sitios, y era, por tento, imposible que el oficial conociese en el breve tiempo que le concede la ley para hacer una defensa.

Que D. Francisco Cabrerizo ha conseguido su objeto lo dice bien á las claras la simple lectura de su obra. el favorabilísimo dictamen

lectura de su obra, el favorabilisimo dictamen que ha merceido á la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el haber sido premia-do con la cruz del Mérito militar y la pensio-nada del Mérito naval y el haber sido declarads la obra por Real orden de utilidad para los ministerios de Guerra y Marina.

Consta el libro de cuatro partes. En la prime-ra contiene cuanta doctrina jurídica es necesaria para la defensa, desde el momento en que el defensor se nombre hasta llegar al recurso de revisión; con sólo ir recorriendo las páginas del libro, el oficial defensor llena debidamente su cometido, sin necesidad de Códigos y Leyes, pues la doctrina de éstos se halla fielmente re flejada é interpretada en el libro. En la segunda parte, que el autor titula Apéndice primero, existe una infinidad de defensas originales, en las que los Tribunales dieran su fallo de acuer. do con ellas, y cuya importancia es enorme para orientarse en el estilo forense y en la forma de los escritos. El Apéndice núm. 2, está destinado á formularios y allí encuentrase todo lo que se necesita, desde el oficio aceptando el cargo de defensor, hasta el oficio en que se ma-nificata la imposibilidad de acudir al Consejo. Y por último, el Apéndice núm. 3, título modesto que encubre una obra magna, es un diccionario-indice de todos los delitos, circunstancias modificativas de responsabilidad, conceptos metafísicos y jurídicos, penas, en una palabra, de todo aquello que un oficial, encargado del servicio de las armas, pero desconcedor de la Filosofía y del Derecho, necesita para que su cometido de defensor sea una nota brillante que sandir á su hoja de servicios.

cometido de defensor sea una nota brillante que sñadir á su heja de servicios.

Labor tan meritoris, unida á la que ya anteriormente ha realizado el Sr. Cabrerizo, antor de varias obras de Derscho, cuyo mejor elogio es el decir que están agotadas, es cigna de una gran recompensa; por ello hacemos votos por que la Academia de Ciencias Morales y Políticas se decida á llamarle á su seno, pues sería ura adquisición que añadiría un timbre más de gloria y prestigio en una colectividad que cuenta con tan ilustres miembros.

M. Marfil.

Desde Melilla

Refriega cutre leales y rebeldes.

Melilla 6.

Los moros que han acudido hoy a! mercado refleren que los rebeldes saquearon quemándolas después, varias casas pertenecientes à Bua Amar, jefe de los Benifidel, la causa fué el negarse éste á presentarse en Zeluan á facilitar hombres y dinero para la causa del Roghi.

El pretendiente erdenó fuera severamente castigado teriendo Bua Amar que reti-rarse al monte en donde se ha hecho fuerte con numerosos kabilsãos adictos á su per-

Aseguran los mismos moros que el Sultán ha quitado el mando de las fuerzas leales de la región oriental á su antiguo favorito, jefe de las mismas Sid Abd Behman, por no haber atacado á los rebelde que se encuentren en Zeluen.

De Marruecos.

Raisuli en campaña.

Tänger 5. Los partidarios de Raisuli han tenido un encuentro con los de la kábila de Benim-suar, quemándoles la aldea de Ramia. Los habitantes huyeron despavoridos, refugiándose en Aughera.

Ambos bandos tuvieron bajas. La lucha ha tenido lugar cerca de Tánger y amenaza repetirse.

Atentado contra el Pretendiente. De Oran telegrafian que el Pretendiente ha estado á punto do ser víctima de un atentado de los moros de la tribu de Cuela-

ya, que le atacaron el 24 del pasado en el momento de ir al baño. El Pretendiente quedó ileso.

DIARIO OFICIAL

REALES ÓRDENES

Cesa en el cargo de Ayudante de Campo del General D. Salvador Diaz el capitán de Infantería D. Ramón Trinchan reemplazado por el Comandante de E. M. D. Carlos Ron. Cesa en el cargo de Ayudante de órdenes del General D. Yaleriano Weyler el Comandante de Caballería D. Eulogio Despujols.

Caballería.

CORONEL Destinos .- D. José Urrutia, à excedente en la

primera región. TENIENTES CORONELES

D. Amalio Reguero, al séptimo Depósito de re-

D. Juan O'Donnel, á Cazadores de Lusitania D. Francisco Alcázar, á la Dirección general de Cria caballar y remonta. D. Carlos Manfredi, á la primera región como juez permanente de causas.

COMANDANTES

D. Ramón Pineda, á Lanceros de España. D. Miguel Franco Romero, al de Albuera. D. Manuel Gutiérrez, á Cazadores de Albuera.

D. Carlos Gómez, al de Dragones de Santiago. D. Mariano Moreno, á la Capitanía general de

Galicia, como juez permanente de causas.

D. Felipe acuña, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Cádiz.

D. Francisco Ceballos, á la Junta provincial

D. Federico Valverde, al de Lanceros de la

D. Eulogio Despujol, á Cazadores de Lusitania. CAPITANES D. Enrique Cao-Cordido, al 10.º Depósito de

D. Bonifacio Martínez, al 5.º Depósito de re-

D. Francisco Anchorena, á excedente en la cuarta región.
D. Francisco Palazón, á la segunda región

como secretario de causas. D. Juan Y- nez, á la tercera región. D. Francisco Montís, al cuarto Depósito de re-D. Antonio Moragues, à excedente en la cuar-

ta región.
D. Leopoldo Sarabia Lanceros del Príncipe.
D. Juan Ramírez de Dampierre, Cazadores de

D. Francisco Enriquez, al primer Estableci-

miento de remonta.

D. Ramón Cantor, Cazadores de Treviño.
D. Antonio Ferrer, al 11.º Depósito de reserva.
D. José Urqueta, al cuarto Establecimiento de

D. Celestino Espinosa, al primer Depósito de

PRIMEROS TENIENTES

D. Juan Villasán, al de Alfonso XII.

D. Félix Echagüe, al de Albuera.
D. Joaquín Portillo, al de Alcántara.
D. Arturo Bravo, al de Lanceros de España.
D. Antonio Alvargonzález, Cazadores de Ta-

SEGUNDO TENIENTE

D. José del Castillo, al de Mallorca.

Sociedad de Socorros mutuos de

Infanteria. Balance de Febrero de 1u06. Debe.—Remanente anterior pesetas 704,16. Recibido de los cuerpos y dependencias pese-

Total 39.362,01. Haber .- Por el importe de 17 defunciones pe-

Idem por el giro de la anterior partida pesetas Existencia que pasa al fondo pesetas 1.049,41. Por timbres móviles según la vigente ley de

impuestos, pesetas 7, 40. Total 39.362,01

ESTADO

Alta y baja.—Existen Generales de división 13, Generales de brigada 41, Coroneles 193, Te-nientes coroneles 524, Comandantes 1.194, Capitanes 1,739, primeros Tenientes 1.196, segundos Tenientes 549, Médicos 10, Capellanes 12, Músicos mayores 61, Total 5.532. Altas Capitanes 1, primeros Tenientes 1, To-

Suman Generales de división 13, Generales de brigada 41, Coroneles 193, Tenientes corone-les 524, Comandantes 1.194, Capitanes 1.740, primeros Tenietes 1.197, segundos Tenientes 549, Medicos 10, Capellanes 12, Músicos mayores 61, Total 5.534.

Bajas Coroneles 1, Tenientes coroneles 3, Comandantes 5, Capitanes 5, primeros Tenientes 5, segundos Tenientes 4, Músicos mayores 2, Total

Quedan Generales de división 18, Generales de brigada 41, Coroneles 192, Tenientes coroneles 521, Comandantes 1.189, Capitanes 1.785, primeros Tenientes 1.192, segundos Tenientes 545, Médicos 10, Capellanes 42, Músicos mayores 59, Total 5.509

LAS CORTES

SENADO

La sesión de ayer careció por completo de importancia. Vatios senadores hicieron ruegos de escaso interés y en el orden del día continuó
el debate sobre di preyecto de ley relativo á la
remuneración é inversión de honorarios por el
servicio de Sanidad interior.
Y no dió más de sí la sesión de ayer.

CONGRES

Tras breve capítulo de preguntas y de expla-nar ligeramente su interpelación acerca de los

reos de Mazarete, el Sr. Masstre se entra en el

orden del día. orden del día.

Se elige la Comisión que ha de entender de los suplicatorios, resultando nombrados los señores Paigeerver, Villanueva, Suárez Inclán (D. F.) y marqués de Teverga, por los ministeriales; Dato y marqués del Vadillo, por los conservadores; Muro, por los republicanos, y Rabello por los conservadores; Muro, por los republicanos, y Rabello por los conservadores; muro, por conservadores; muro, por conservadores y Rabello por los cons

hois, por los catalanistas.

Después se aprueban varios proyectos de ley de carreteras, y el Congreso pasa à reunirse en Secciones, reanudándose la sesión á las seis menos veinte.

Las jurisdicciones.

Se pone á discusión el art. 3.º y se leen las en-miendas presentadas por republicanos y catala-

Después de larga discusión, que creemes in-útil reseñar, fueron desechándose enmlenda tras enmienda en votación nominal. Por fin es aprobado al art. 3.º, y se levanta la

SANGRIENTOS SUCESOS

Paris 6.

Comunican de Hazebrouck que el inven-tario en la iglesia de Boeschgse, pueblo próximo á dicha ciudad, ha originado sangrientos sucesos.

Un obrero ha resultade muerto. Ha habido muchos heridos.

El cura que guiaba á los manifestantes resultó herido de un balazo en la cabeza.

El Banco marroqui.

Como ha sido objeto de detenida discu-sión en la Conferencia de Algeciras el pro-yecto de constitución de un Banco de Estado marroquí, á continación publicamos los artículos aprobados en la sesión plenaria

recientemente celebrada:
Artículo 1.º Se instituirá un Banco en Marruecos, con el nombre de Banco de Estado de Marruecos, para ejercer los derechos que se especifican á continuación, cuya concesión le es otorgada por el Sultán por un período de cuarenta años, á partir de la ratificación del presente docu-

Art. 2° El Banco, que tendrá el derecho de hacer toda operación propia de las funciones de una institución bancaria, tendrá el privilegio exclusivo de emitir billetes al portador reembolsables á presentación, con fuerza liberatoria en las Cajas públicas

del Impeio marroquí.

El Banco mantendrá por término de dos años, á partir de la fecha de su entrada en funciones, un encaje igual, por lo menos, a la mitad de sus billetes en circulación y a una tercera parte, por lo menos después de transcurrido este período de dos años.

Este encaje estará constituído, por lo menos, por un tercio en oro ó moneda de

dicho metal. Art. 3.º El Banco llenará, con exclusión de todo otro Banco ó establecimiento de crédito, las funciones da tesorero pagador del Imperio. A este efecto, el Gobierno marroquí tomará las medidas necesarias para hacer entregar en las cajas del Banco el producto de los ingresos de Aduanas, con exclusión de la parte afectada al servicio del empréstito de 1904 y los de aquellos otros ingresos que él designe.

En cuanto al producto de las décimas adicionales que se crearán para la ejecución de ciertas obras públicas, el Gobierno marroquí deberá hacerlas ingresar en el Banco, así como los recursos que pueda ulteriormente afectar a la garantía de sus empréstitos, estando especialmente encargado de asegurar su servicio, con excep-ción, sin embargo, del empréstito de 1904 que se rige ya por un contrato especial.

Art. 4.º (Este artículo queda reservado

á ulteriores discusiones.)

Art. 5.º (Recervado igualmente.) Art. 6.º El producto de las décimas adicionales entregadas en el Banco y especial-mente destinado, como se ha dicho en el art. 3.°, formará un fondo especial, cuya contabilidad llevará el Banco aparte. Este fondo se empleará conforme á las prescripciones acordadas por la Conferencia.

En caso de insuficiencia, y á deducir de los ingresos, ulteriores del Banco podrá abrir á éste fondo especial un crédito, cuyo importe no pasara del de los encajes obtenidos durante el año anterior.

Las condiciones de interés y de comisión serán las fijadas en el art. 5.º (reservado para los anticipos en cuenta corriente al Tesoro.

Art. 7.º (Reservado para ulterior discusión.)

Art. 8.º (Idem id.)

Art. 9.º (Idem id.)

Art. 10. El Gobierno imperial de Marruesos asegurará bajo su responsabilidad la seguridad y la protección del Banco, de sus Sucorsales y de sus Agencias. A este efecto pondrá en cada población á

disposición de cada uno de estos establecimientos vna guardia suficiente.

Art. 11. El Banco, sus Sucursales y Agencias estarán exentas de todo impuesto ó carga ordinaria ó extraordinaria existente o a crear; lo mismo se acuerda para los inmuebles afectos a sus servicios, los títulos y cupones de sus acciones y sus bille-tes; la importación y exportación de los metales y monedas destinados á las opera-ciones de banca serán autorizadas y exentas de todo derecho.

Art. 12. El Gobierno jerifiano ejercerá su alta vigilancia sobre el Banco por un alto comisario marroqui, nombrado por él, después de acuerdo anterior con el Consejo de Administración del Banco. Este alto comisario tendrá el derecho de conocer la gestión del Banco, intervendrá la emisión de billetes y vigilara por la estricta observancia de las disposiciones de la concesión.

El alto comisario deberá firmar cada billete ó poner en él su sello, estará encargado de la vigilancia de las relaciones del Banco con el Tesoro imperial. No podrá mezclarse en la Administración y la gestión de los negocios del Banco.

El Gobierno jeriflaso nombrará un comisario adjunto, que estará encargado es-pecialmente de intervenir las operaciones financieras del Tesoro con el Banco.

Art. 13. El Comité especial á que se nefiere el art. 24 dictará un reglamento pre cisando las relaciones del Banco y del Go. bierno, que deberán ser aprobadas por el Colegio de censores ó Comité de vigilancia.

Art. 14. En caso de discusión sobre las oláusulas de la concesión y de los litigios que puedan surgir entre el Gobierno y el Banco, la diferencia será sometida al arbitraje del Tribunal federal de Laussanne.

Art. 15. (Reservado para ulterior dis-

Art. 16. Los Estatutos del Banco se establecerán, según las bases siguientes, por un Comité especial, á que refiere el articulo 24, y se aprobarán por la Junta general de accionistas y el Colegio de censores ó Comité de vigilancia.

Art. 17. (Reservado para ulterior discu-

Art. 18. El Banco será administrado por un Consejo de Administración de tantos miembros cuantas sean las partes de que componga el capital inicial.

Los administradores tendrán los más extensos poderes para la administración y la gestión de la Sociedad; ellos serán, especia mente, los que nombre el 6 los directores y los miembros de la comisión indicada en el at. 21, así como los directores de las sucursales y agencias.

Todos los empleados de la Sociedad se reclutarán, en cuanto sea posible, entre los súbditos de las distintas potencias que ha-yan tomado parte en la suscripción del ca-

Art. 19. Los administradores, cuyo nombramiento se hará por la Asamblea general de accionistas, se designarán, con su con-sentimiento, por los grupos suscriptores del capital. El primer Consejo estará en fanciones durante cinco años. A la expiración de este plazo se procederá á su reno-vación á razón de tres miembros por año. La suerte determinará el orden de salida de los administradores; éstos serán reele-

En la costitución de la Sociedad cada grupo suscritor tendrá el derecho de nombrar tantos administradores cuantas sean las partes enteras por él suscriptas, sin que los grupos se obliguen á hacer recaer la elección sobre un candidato de su propia

Los grupos suscriptores no conservarán su derecho de designación de los administradores, al tiempo de su reemplazo ó de la renovación de su mandato, más que en cuanto puedan justificar hallarse todavía en posesión por lo menos de la mitad de cada parte, por la cual ejercen este dere-

(Se reservan los dos últimos párrafos de este artículo, relativo á elección de administradores y á la duración de lo estipulado acerca de ellos.)

Art. 20. Se formará un Colegio de tres censores, que tenga por misión asegurar la estricta observancia de las cláusulas de concesión y de los artículos de los Estatutos. Velarán por el exacto cumplimiento de las prescripciones concernientes á la emisión de billetes, podrán en todo tiempo exami-nar las cuentas del Banco, y deberán vigilar las operaciones relativas al saneamiento de la situación monetaria; pero no podrán nunca, bajo ningún pretexto, mezclarse en la gestión de los negocios ni en una admi-nistración interior del Banco.

Tendrán el derecho de asistir a las re-uniones del Consejo de Administración; pero solamente con voto consultivo.

Redactarán un rapport anual, que acompañará al del Consejo de Administración. (Quedan reservados los dos últimos párrafos de este artículo, relativos al nombramiento de los primeros censores y al modo de cubrir las vacantes ó renovar los

cargos.)
Art. 21. Se constituirá en Tánger, cerca de la Dirección, una Comisión de miembros, escogidos per el Consejo de Administración, sin distinción de nacionalidades, entre les notables residentes en Tanger propietarios de acciones del Banco.

Esta Comisión, que será presidida por uno de los directores, dará su opinión sobre los descuentos y aperturas de crédito. Dirigira un rapport mensual sobre estas diversas questiones al Consejo de Adminis-

tración y al Colegio de censores.

Art. 22.—El capitán, cuyo importe será fijado por el Comité especial, sin poder ser inferior á 15 millones de francos ni superior á 20 millones, será constituído en moneda de oro, y las acciones, que representarán un valor equivalente s 500 francos, serán emitidas en las diversas monedas oro a un cambio fijo determinado por

los Estatutos. Este capital podrá ser ulteriormente au-mentado en una ó más veces, por decisión de la Asamblea general de accionistas.

La suscripción de estos aumentos de capital se reservará á todos los tenedores de acciones, sin distinción de grupo, proporcionalmente á los títulos poseídos por cada uno de ellos.

Art. 23. El capitán inicial del Banco se dividirá en tantas partes iguales cuantas sean las participantes entre las potencias representadas en la Conferencia.

A este efecto, cada potencia designară un Banco, que ejercera, sea por si mismo, sea por un grupo de Bancos, el derecho de suscripción que abajo se especifica, así como el derecho de designación de los administradores, previsto por el art. 24. Todo Banco escogido como jefe de grupo podrá, con la autorización de su Gobierno, ser re-emplazado por otro Banco del mismo país.

Los Estados que quieran valerse de su derecho de suscripción tendrán que comunicar esta intención al Gobierno Real de España en un plazo de cuatro semanas á partir de la firma del presente documento por los representantes de todas las poten-

(El parrafo último de este artículo, relativo a la participación atribuíble al comercio, ha quedado reservado para ulterior discusión.)

Art. 24. En un plazo de tres semanas, á partir del cierre de la suscripción, notificada a las potencias interesadas por el Go-bierno Real de España, un Comité especial, compuesto de delegados nombrados por los grupos suscriptores en las mismas condiciones que se han determinado en el ar-

tículo 19 para el nombramiento de administradores, se reunirá para la elaboración

de los Estatutos del Banco.

Este Comité deberá, en un plazo de dos meses, a partir de la firma del presente documento, convocar á la Asamblea de accionistas para someterle los estatutos y constituir la Sociedad.

La misión del Comité especial cesará inmediatamente después de la constitución de la Sociedad.

El Comité especial fijará por sí mismo

el lugar de sus reuniones.

Art. 25. No podrá aportarse interinamente nirguna modificación en los Estatutos más que á propuesta del Consejo de Administración y después de parecer conforme de los censores.

Estas modificaciones deberán ser votadas por la Asamblea general de accionistas por mayoría de las tres cuartas partes del número de miembros presentes o representados.

LA GRAN VIA

LOS MICROBIOS HUMANOS DE MADRIO

Hace más de veintisuatro años que les amantes del embellecimiento de Madrid aguardames inútilmente la realización de las obras de la Gran Vía y de la rotonda de

las Cuatro Calles. En ese tiempo, aunque las referidas obras no se han realizado, el Gobierno y el Ayun-tamiento han invertido muchos millones en obras inútiles, que no han servido más que para enriquecer á algunos contratistas y explotadores de otra indole.

A pesar de los buenos deseos de los señores Aguilera y Vincenti, que son los mejores alca'des que hemos tenido, no es posible realizar ninguna de las muchas mejoras que están haciendo falta.

Contra esas mejoras siempre se interpo-ne ese poder oculto que fomenta los que pudiéramos llamar microbios de Madrid. El Depósito de las aguas, las sacramentales, los consumos y otros innumerables arbitrios no son más que una plaga de microbios, que si no acaba pronto con ellos algún notable Galeno, concluirán con la poca sangre que nos queda á los madrile-

Es necesario, pues, realizar las obras de la Gran Vía. Con buena intención por parte del Gobierno y del Ayuntamiento el proyecto podría realizarse. Dando toda clase de facilidades no sería

difficil formar una Sociedad de 300 6 500 millones en acciones de 250 pesetas que suscribirían capitalistas del país. Esa Sociedad podría ser un Banco de re-formas urbanas de Madrid, al que no se impondría contribución alguna durante diez

años y el cual repartiese un dividendo que no fuera menor del 5 por 100. Con un capital así podrían realizarse infinidad de obras, que colocasen a Madrid a la altura de las mejores capitales del

El que estas líneas escribe propuso este plan al inolvidable Sagasta, hace ya muchos años, pero aquel gran hombre, como otros muchos, consumió sus energías en la

política sin realizar obra útil para el país. Gran satisfacción experimentaría el que esto escribe si se llevase à cabo tal proyecto, y dispuesto està a prestar su modesto concurso á quien se disponga á llevarlo á efecto, como decidido amante que es del embellecimiento de Madrid.

J. Prats.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

PREPARATIVOS DE BODA

El rey y la princesa.

San Sebastián 6. El rev salió á las nueve de la mañana del hotel Palsis, trasladándose al palacio da Miramar, en donde dió un paseo por les jardines con su prometida y su sugusta

madre, esperando la llegada de los infantes. Llegada de los infantes.

San Sebastián 6. En el sudexpreso han llegado los infan-

tes D. Fernando y Doña María Teresa. La conversion. Continúa ignorándose la forma en que se celebrará la ceremonia de la conversión de

la princesa Ens. Se asegura, sin embargo, que será con arreglo al ritual católico inglés. La capilla del palacio de Miramar se está

adornando con plantas y flores, No se han reunido los prelados Mottinghan, Vitoria y Sion para comunicarle el ceremonial, aunque se dice que ya está éste

asordade. Falta sólo saber si el acto de la conver-sión será público ó reservado.

-Cuantas peticiones se han hecho, tanto de España como del extrapjero, para presenciar el acto de la conversión de la princesa Vitoria Eugenia han sido denegadas, pues hay el firme propósito de que únicamente lo presencie la familia real, los prelados que intervienen en la ceremonia y la alta servidumbre indispensable.

Se atribuye la adopción de esta medida al deseo de no herir susceptibilidades entre los ingleses protestantes, tanto más cuanto que las relaciones entre ambos países son cordialisimas.

En automóvil.

San Sebastián 6. A las tres de la tarde salió la familia real de excursión por la carretera de Zarauz.

En automóvil iban el rey y las princesas Ena y Beatriz. Esperando al rey Eduardo VII

San Sebastián 6. Es seguro que el rey Eduardo VII llega-rá esta noche á Biarritz y el sábado próxi-

mo vendrá á esta capital. La colonia inglesa está haciendo grandes preparativos para la recepción y el ban-

Hay una verdadera invasión de forasteros, en su mayoría ingleses, lo que contribuye a que la población se encuentre animadisima.

Ahora mismo sale el rey de Miramar, en su automóvil de 35 caballos, con dirección a Biarritz, vestido con el uniforme de capitán general, acompañado del marqués de Viana y su ayudante el coronel Sr. Flo-

Va á esperar al rey de Inglaterra Eduar-do VII, que llegará á las siete de la noche

Es probable que los reyes de l'aglaterra y España coman reunidos y después regresen aquí en el sudexpreso.

Fuego graneado

La cosa más dulce.

-¿Ouál es la cosa más dulce?—preguntaron á Tales.

Y el filósofo contestó: -Satisfacer cada uno sus deseos.

La cosa más fácil. Preguntaron también á Tales cuál era la cosa más fácil de hacer, y contestó: —Aconsejar y censurar á los demás.

La cosa más dificil.

Preguntaron á Quilón qué cosa era la más difícil, y el filósofo contestó: —Conocerse á si mismo; porque cada cual presume vanamente de muchas cualidades rele-

La cosa más fuerte.

vantes, á causa de su amor propie.

Preguntó Alejandro Megno á un gimnosofista que le dijese cuál era más fuerte, la vida ó la muerte, y el filósofo contestó: -La vida, que tolera tantos males como su-

Lo más grande en lo más pequeño. Preguntado Periandro qué cosa era la mayor que estaba contenida en la menor, contestó:

-Los buenos pensamientos en el cuerpo del

Lo que más pronto envejece.

—¿Qué es lo que más pronto envejece?—pre-guntaron á Aristóteles. -El beneficio-contestó el ilustre filósofo.

El Teniente Escipión.

Ojeada panorámica.

El petróleo para cazar mosquitos. Copiamos de El Diario de San Fernando.

Es sabido que el petróleo constituye un remedio precioso de los mosquitos. En cambio pocas personas saben que dicha sustancia tiene la virtud inapreciable no sólo de dar muerte á los molestísimos insectos, sino también de

El mosquito acude al oler del aceite mineral con el mismo entusiasmo que la abeja va á las flores. Si queréis convenceros de ello, colocad en el jardín de vuestra casa, en la cocina ó en en el jardin de vuestra casa, en la cocina o en los dormitorios, unos cuantos platos soperos llenos de aceite mineral. A los pocos minutos, partiendo naturalmente del supuesto de que haya mosquitos en la vecindad de vuestra ha-bitación, veréis revolotear por encima de líquido un verdero enjambre de los incómodos bichitos en cuestión, los cuales acabarán por ir cayendo atontados sobre el petróleo, donde perecen envenenados.

Filocrates.

MOVIMIENTO DE \ UES

Corcubión 6.

Ha fondeado en este puerto, procedente de La Coruña, el cañonero «Marqués de Molins».

Procedente de La Coruña fondeó en este

puerto el cañonero «Temerario», zarpando con rumbo á San Feliú de Guixols.

Ha llegado hoy el cañonero «Marqués de la Victoria», procedente de Marín.

Málaga 7 Ha entrado en el puerto el torpedero inglés número 96.

Un rumer.

Algeciras 6. Se afirma aquí que Alemania está dispuesta á que España y Francia se encarguen de organizar la policía de Marruecos siempre que la inspección general que se cree, sobre esta policía se confíe á una na-

ción perteneciente á la triple alianza.

Con esto que á título de información remito y el anuncio probable para el jueves de la presentación del dictamen sobre el proyecto de Policia, por los ponentes, termina mi servicio por ahora.

Rumor grave.

Algeciras 6.

Circula el rumor de que se ha recibido una nota de Alemania, francamente hostil, anunciando que acudirán el viernes cuatro buques alemanes.

No hay quien confirme esta noticia ni dé motivo para acogeria seriamente.

La actitud de Alemania.

Algeciras 6. Según todos los detalles de las ideas contenidas en las proposiciones de Bacheracht, Revoil y Pérez Caballero, dedúcese que en la conferencia del juoves, que será oficial para tratar de los asuntes del Banco y la policía, Alemania tendrá que salir de su re-

serva, exponiendo claramente su pensa-Se comenta en forma desfavorable la simpatía que el pueblo siente hacia Alema-nia, cuya actitud es contraria à los intereses españoles.

ALDEA DESTRUIDA

Según dicen de San Francisco se ha recibido allí un telegrama oficial de Mariposa, participando que el consulado inglés en Papeete ha sido destruído durante el reciente huracán que azotó el archipielago de la Reunión, llevando una velocidad de 120 millas por hora.

La aldea de Tarona, compuesta de la mi-sión y las habitaciones de los convertidos, ha sido aniquilada.

Hubo incidentes dramáticos. El guardián del Lezareto de la isla Motanto a su mnjer, refugiaronse, trepando, en la copa de un cotero. Olas de treinta piés de altura que barrían la isla, fueron salvados por un

Guardia civil y carabineros

GUARDIA OIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia, à Antonio Montes Hernández; diez á Emilio Soldevilla Blanco, y quince á Francisco Visien Olivas y veinticinco D. Valentin Alonso.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de Soria á Jesé Jiménez Marín; para la del Norte, á Adolfo Gago Camarero; para la Palen-cia, á Macario Higelmo García, para la de Baleares, á Miguel Femeuías Mestre; para la de Valladolid, á Ignacio Rodríguez Rodríguez, y Félix Alonso Garcís; para de Canarias á Fernando Platero Atencio; para la de Málags, á Eustaquio Rodríguez López, y para la de Baleares, á Jusn Frianch Ramón.

Idem dejando sin efecto, el derecho que tenía concedido para para la de Canadado.

concedido para pasar á la Comandancia de Avila, a Ildefonso Galán Pérez; para la de Canarias, á Guillermo Surida Lansó, y para la de Madrid á Juan Plasencia Beteta. Idem continuación en el Instituto, al sargento Tomás Solano Maciá.

CARABINEROS

Asunios varios.— Quedan aprobados, dentro del segundo y tercer período de reenganche les sargentos José Morán, Blas Lozano, Pablo Nilar y Rafael Santamaría.

y Kaisel Dantamaria.

Se concede permuta para la próxima revista de Abril á los c rabineros Antonio Hidalgo, Antonio Cobas, Franciaco Piñeiro, Pablo López,

Benito Alvarez y Francisco Jiménez.

Al Secretario del Consejo Supremo se cursa
instancias del Capitán y Sargento D. Leocadio
Alabarda y Francisco Figueroa.

A los jefes de la a Comandancias de Cádiz y

Huelva se acusa recibo de las partidas de casamiedto del carabinero Victoriano García y del cabo Pedro Jiménez.

A los de Lérida y Santander las de defunción de las esposas de los carabineros Anionio Ru-bie y Nicolás Rodríguez.

Información de Marina.

El ministro de Marina ha confirmado la noticia qua anticipamos referente á acompañar á S. M. el rey en su próximo viaje á Canarias.

El general Concas irá con el caracter de jefe del Estado Mayor del Rey, durante el

Una comisión del pueblo de Cadaqués (Gerone), ha visitado al ministro de Marina para pedicle sea restablecida la ayudantia de Marina de dicho punto.

El ministro prometió estudiar el asunto para resolver en definitiva.

El conde de Romanones y el gobernador civil de Huesea, han celebaado una confe-rencia para tratar de los sucesos ocurridos

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación, el número de palsanos muertos es de cinco y cuatro les heridos, resultando heridos también un cabo y tres guardias civiles, uno de ellos con 18 balazos y una herida de arma blanca.

Se ha reconcentrado la Guardia civil de la provincia, aunque ya la tranquilidad se halla restablecide.

El Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han celebrado una conferencia telefónica, dando el primero detalles de la esremonia de la conversión al catolicismo de la princesa Eua de Batenberg, añadiendo que redactaría un telegrama para dar cuenta oficialmente al Gobierno.

Según se tenía anunciado, el Sr. Moret saldrá hoy de San Sebastián para llegar á esta Corte mañana à las dos de la tarde.

El miministro de la Gobernación ha mapifestado que no habrá vacaciones parlamentarias con motivo de la próxima visita del rey de Portugal.

MERCADOS

VALLADOLID.—Cereales y legumbres .- Trigo, a 64,50 reales fanega (tendencia sostenida); ce-bada, á 26,50; centeno, á 30; harinas de primera, sistema cilindros, á 39 pesetas los 100 kilos; ídem de segunda, ídem, á 35,50; salvados, tercerillas buenas, á 10,50 reales arroba; maíz, á 46 reales fanega; guisantes, á 32; habas, á 40; algarrobas, á 32; yeros, á 34; lentejas, á 36; arroz, á 32 y 34; alubias, á 24 y 32; patatas, á 4,50 reales arroba.

Caldos.—Aceite, á 52 y 56 reales arrobs; petró-leo, á 89, caja de dos latas; vino, á 22, cánntara blanco; tinto, å 30.

Carnes.—Vaca, de primera, á 66 reales arrobs; kilo, á 6, 8 y 10 reales; de segunda, á 64; ternera, de primera, á 66 reales arroba; kilo, á 10 12 y 14 reales; cerdo, al vivo, á 66 reales arroba; en canal. á 84; cordero, á 5, 6 y 8 reales kilo.

Tiempo, bueno.

BURGOS.—Han entrado 1.000 fanegas de todo grano, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo mocho, á 44 reales fanega; idem rojo, á 43; idem álaga, á 54; centeno, á 32; cebada, á 28; avena, á 18; yeros, á 40, y alholvas, á 42. Tendencia del morcado, sostenida. Tiempo, bueno. La feria de Miranda de Ebro, muy animada.

LOS REYES DE PORTUGAL

Fiestas regias.

Estan ultimados los detalles de las fiestas con que ha de solemnizar la visita de los reyes de Portugal.

Según se ha anunciado, los reyes llegarán á Madrid el día 12, á las cuatro de la tarde, por la estación del Mediodía, donde las recibirán: la Real Familia, el Gobierno, Cuerpo diplomático, autoridades, corporaciones, etc.

Por la noche se celebrará en el teatro Real la

función de gala, cantándose, probablemente, La

Dolores.
El día 13 habrá banquete y recepción en la Embajada de Portugal y tiro de pichón, celebrándose por la noche el anunciado concierto en

Para el dia 14 se prepara la Jura de banderas, acto al que concurrir en todas las fuerzas de la guarnición, y se organiza una corrida de tores, en la cual no se había pensado hasta que de Lis-boa hicieron la indicación.

A fin de que disponga lo necesario para la fiesta, ha llamado el gobernador al Sr. Niembro. En la noche del 14 habrá en Palacio. banquete

Aprehensiones.

En la comandancia de Carabineros de Al-geciras se han verificado recientemente las siguientes aprehensiones:

25 kilos de tabaco, el cabo D. Santiago Sánchez y fuerza á sus órdenes; 5 kilos y 500 gramos, el cabo D. José Alonso y un carabinero; 19, el segundo teniente D. Eugenio Nogueira y fuerza á sos órdenes; 31, y un reo, el carabinero D. Angel González y otro de su clase; 27 de azúcar, 4 de café, un garrafón y unabotijo con ocho litros de ron y un tarro de ginebra, el sargento D. Agustin Martinez y fuerza á sus ordenes; 55 kilos de tabaco, 21 de azúcar, 13 de alcohol, 14 de ginebra y 23 cajas de cerillas, el primer teniente D. Adolfo Rubio y fuerza á tas fordenes. sus órdenes, y 23 kilos de tabaco, 258 de azúcar, 6 de café, 10 de jabón, 500 gramos de bujías, dos kilos de chacina y 187 cajas de cerillas, el primer teniente D. José Martínez y fuerza á sus órdenes.

-En la de Huelva aprehendieron cuatro kilos de tabaco el capitán D. Jaan Villegas v fuerza á sus órdenes.

—En la de Orense, ocho kilos de algo-don y un reo, el carabinero D. Gamersindo

NOTICIAS

Invento sensacional.

Acabamos de ver la gran remesa de gramófo. nos que el Sr. Thierry, conocido industrial, ha recibido, á precies económicante inverosímiles, adquiriendo los aparatos directamente de la casa constructora de París, pudiendo, de esta

suerte, darlos en ventajosas condiciones. El Sr. Thierry ha rebajado á unestros sus-critores el precio de los gramófonos que ha puesto á la venta.

Así, pues, los jefes, oficiales y clases de tropa pertenceientes á los Institutos de Guardia civil y Carabineros que sean abonados á El Diario

ESPANOL, pueden obtener:
Por sesenta y cinco pesetas, pagaderas en cinco plazos, un magnifico gramófono, marca Luxus, de trompa, que mide 20 centimetros de largo por 21 de diámetro y con tres discos de

regalc.
por ciento cincuenta pesetas un gramófono último modelo, marca Non plus ullra, con trompa de aluminio, que mide 39 centímetros de largo por 25 de diámetro y tres discos, también de regalo, pagadero en seis plazes.
Por doscientas pesetas, un magnifico gramófono, marca Imperial, última novedad, con brazos acústicos y trompa de alaminio, que mide 47 centímetros de largo por 30 ce diametro, pagadero en siete plazos.

gadero en siete plazos. En estos precios hay para nuestros suscrito-res una economía del 80 por 100, Los pedidos al Sr. Thierry, Fuencarral, 59,

El capitán de la Guardia civil, jefe de la Co-mandancia de Aranjuez, comunicó ayer al go-bernador civil que el administrador del real patrimonio de dicho pueblo le dió cuenta el día 2 que durante la noche del 1.º se había cometido un robo en aquel Palacio.

Los ladrones entraron en el edificio por la parte Oeste, realizando para ello varias difíci-les y arriesgadas operaciones. En primer lugar, escalaron una verja de unos

tres metros de altura, y después arrancaron un cuarterón de una puerta, para poder introducir-

Una vez en éste, los cacos que, sin duda, esta-ban desorientados, en vez de dirigirse hacia las habitaciones del lado deracho, en donde hay una porción de objetos artísticos de valor, se encaminaron hacia las del lado izquierdo, en las cuales solamente hay algunos objetos de las cuales solamente hay algunos objetos de

Los ladrones se entretuvieron en destornillar varias figuras de algunos relojes, dejando éstos

Realmente, el botín obtenido no correspondió, ni con mucho, à las dificultades de la empresa, pues tan solo fueron sustraídos algunos objetos de escasisimo valor que encontraron en las habitaciones que tienen los números 42, 52 y 53. La Guardia civil, al dar cuenta del suceso. manifiesta que practica activas gestiones para lograr el descubrimiento de sus autores. Respecto de quiénes puedan ser, no hay hasta ahora indicio ni sospecha alguna.

Este robo resulta verdaderamente extraordinario por vigilar constantemente un guardia en el interior de squella parte del Palacio y un sereno en el jardín.

JUZGADO DE GUARDIA

Distrito de la Inclusa.

Juez .- D. Antonio Cubillo. Escribano.-D. Angel Angulo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Julian, arzobispo de Tolede, y San Juan de Dios. La Misa y Oficio son de San Juan de Dios, con rito doble de segunda clase y color blanco. Las Cuarenta Horas están en San Juan de Dios, (Paseo de las Acacias).

TANO

Se vende uno muy barato.

Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.-A las nueve.- (Mods). Misfuer-

COMMEDIA.—A las nueve.—El gran galecte. A las cinco.—Primer concierto Granados. LARA.—A las ocho y media.—(Moda).—Bodas de plata (dos actos) —La dicha sjena (tres

PRIOE.-A las nueve.-D. Alvaro ó la faerza del sino.

APOLO.—A las ocho y media,—La joroba.— El perro chico.—María Luisa.—El iluso Cañi-

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La divisa.—La balada de la luz.—La reina mora.—La cacharrera.

ESLAVA.-A las ceho y media.-Las niñas del tenor.—La berrica.—Los contrahechos.—El tesoro de la bruja.

COMICO.-A las cho y medis.-Bazar de munecas.—Las buenas formas.—El arte de ser bonita.—La gatita blanca. RECREO SALAMANCA (Ayals, 1, y Oastella-na 10). — Patines, cinematógrafo y diversas atracciones. — Miércoles y sábados días de

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.— (Por secciones).—Gran compañía de atraccio-nes europeas. — La Fornarina. — Camita Ober. Palmina y su mono Nathal, M. Alexandre, Jane Day's y demás artistas de esta gran compañís.

ROMEA.-Todas las noches.-Gran éxito de La troupe africans, en sus danzas Argelinas, Tunccinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Cachunda.—Exito grandioso, Bocas de la Isla! y El conejo automático. FRONTÓN CENTRAL.-Mañana á las cuatro

FRONTON CENTRAL.—Mañana á las cuatro de la tade.— Dos grandes partidos por cuatro afamados pelotaris cada uno.— El primero á 50 tantos; y el segundo á 30.

GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde á doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un náufrago y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florences.

SALON DE ACTUALIDADES. - Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noorich; las coupletistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thylda; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Disz, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

CINEMATÓGRAFO FRANCOESPAÑOL (Du. quede Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta shora.—Jueves, día de moda.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral.

125).—Sesiones cinemategráficas todos los días. de cinco á once. Siempre las mayores noveda-des. Dos series distintas. Cambio todas las se-manas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

RECREO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y neche.—Patines, cinematógrafos, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaia de pracios. con rebaja de precies.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

Thoras para desalojar 1,200 españoles de sus posiciones.

Y la operación no está concluida, pues sólo se había conseguido ocupar los puntos

La línea capital de la defensa, formada por atgincheramientes sobre las colinas del Este de Santiago, estaba intacta y los espanoles rompian desde toda ella un fuego nutrido y furioso y éste continuaba y continusba sin interrupción. Los americanos, fatigados ya por el ataque de San Juan, se detienen todos y apenas pueden sostenerse

en pie. Sa hizo avanzar la Artillería de «El Pozo» hasta la colina de San Juan, pero el efecto de su fuego no pudo cambiar la situación, y al fia la llegada de la noche interrumpió

La batalla de Santiago

Durante la noche que siguió á los combates descritos, muchos oficiales y solda. dos de las tropas americanas, estacionadas en las últimas de San Juan, solicitan ser retirados de ellas efecto del agotamiento de sus fuerzas, consumidas en batir á un adversario tan inferior en número; pero lejos de accederse é esta petición, varias unidades de las fuerzas que habían tomado parte en el combate del Caney, racibieron orden de trasladarse durante la noche desde El Pozo á San Jaan para reforzar la línea principal.

Apenas el sol apareció, reanudó la batalla Kent, y Whaster continuaba con sus fuerzas desordenadas y sus hombres anonadados y abatidos en los crestas de las alturas, tomadas la víspere; la fatiga misma los había impedido el atrincheramiento diariamente durante la noche.

La cabeza de la columna Ludiar atravie-

- 16 -

forzados si no el día 3 por la tarde con las fuerzas del general Equis... (Escario), que trajo 2.700 hombres, el general Linares se vió obligado á defender los antigues fuertes de la entrada del puerto contra la escuadra americana y á batirse simultáneamente alrededor de la plaza contra las fuerzas del general Shafter, que sumaban 18 000

hombres. Nada más brillanto que estas luchas, en las cuales las fuerzas españolas no podían lógicamente aspirar si no á contener el adversario.

Ea El Caney 500 nombres resistieron un dia entero a 6.500 americanos, provistos de una batería, y les causaron 700 bajas. En San Juan, 1.200 españoles, con algu-

yados por tres baterías, y les bacen 800 bajas en un combate que dura siete horas. Por último, el 2 y 3 de Julio no quedan a Linares, si se descuentan las fuerzas necesarias para la guarnición de los fuertes

nas piezas, detienen á 8.000 hombres apo-

de El Morro, Socapa, Estrella y Aguadores, sino 550 hombres, y ante éstos todo el ejército de Shafter, reunido, se ve obligado á fortificarse, perdiendo en la operación 200 combatientes.

Y el cuerpo americano, fuerza es hacerlo notar, no se componía de hombres reclu

San Juan.

Mientras este drama se desarrollaba en El caney, la batalla estaba empeñada con igual encarnizamiento en las alturas del. monte San Juan, donde 1.200 hombres se encontraban atrincherados.

A las seis y treinta y cinco minutos una batería americana se colocaba en posición al Oaste de El Pozo, mientras otras dos quedaben trarquilamente; el fuego de la artillería comienza á dirigirse contra el

blockaus del monte San Juan. Veinte minutos después, las piezas espanolas situada al Este de Santiago contestaban con un fuego tan nutrido, que lss masas de tropas que se encontraban cerca de El Pozo, se vieron obligados á abandonar sus emplazamientos.

La división Kent y Wicecter se forman



CLAUDIO COELLO, 46.-TELEFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

8, Esparteros, 8.--MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la me-Jor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilar caballe-

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnon

ANTIGUA CL.NICA

DOCTOR MORALES

Sífilis.-Venéreo.-Impotencia. CONSULTA, DE 2 A 5.

CARRETAS, 39 .- MADRID

CHOCOLATES FINOS CAFÉS AROMATICOS ENANCIO VAZOUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

Compañía de Seguros reunidos oggogggg OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones. Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA Propietaria de las mareas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	de los en vases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la uninad Pesetas
Imperiales	25 25 50 50 50 25 50	15 18 12°25 20 17 17 10 17°50 14 15 12°50	0'60 0'55 0'50 0'40 0'85 0'85 0'40 0'85 0'80 0'80	Exquisitos. Princesas. Conchas. Clementes. Segundo habano. Tercero habano. Quinto habano. Segundo cortado. Tercero cortado. Señoritas	50 100 100 500 500 500 500	12:50 9:50 20 15 60 50 30 60 50 10	0'20 0'20 0'20 0'20 0'10 0'10

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.-El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina Maria Cristina, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Criba (Lla Contra de Crib Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Montevideo, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curação.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 3 de Marzo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el día 31 el vapor Alicante.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satristegui, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor M. L. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatade servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los

EL SITIO DE BA

NOTAS Y RECUERDOS

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rástica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo. Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción

en marcha con orden de atacar las alturas de San Juan una por el Sur y otra por el Norte del camino de Santiago; no tiene más remedio que desfilar por un estrecho sendero entre la manigua marchando, á uno, pues no hay lugar para más.

Hacia las diez las, cabezas de las fuerzas bajaban al río de San Juan, donde estaban expuestas á un fuego terrible que se les hacía desde la colina y las alturas, sin posibilidad de desplegar á los lados del camino por la espesura impenetrable de la vegetación. Presisa marchar en fila sobre el llano á derecha é izquierda á la vista de las trincheras.

Whester se dirigió por el Norte del camino hacia una colina coupada por un pequeño destacamento español, y Kent hacia el blockaus de Sau Juan. Todos los regimientos se confunden y no forman sino una turba enorme que, à pesar de su superiodad numérics, avanza sólo por cortos impulsos y muy lentamente hacia los objetivos del ataque.

A la una Whester se posesiona de la colina y continúa sus movimientos de avance contra las últimas de San Juan, por el Norte del camino; pero se presenta ante él el mismo obstáculo que aparesió en El Caney; largas filas de sombreros se asoman y des-

El faego ejerce una acción tan violenta sobre los osaltantes, que no pueden avanzer un paso y después de un día de continua lucha, se les presenta la perapectiva de una segunda noche de sufrimientos.

Ambos adversarios encuentran sus posiciones sin tiendas-abrigos y duermen en las trincheras, anegadas por una liuvia to-

Ea el Cuartel general empleza á desentirse seriamente de la retirada, Shafter se manifiesta desesperado ante la situación;

pero sin embargo, resiste y no la decide. El 3 de Julio por la mañana rompe el fuego de nuevo, previendo la imposibilidad del ataque con las fuerzas de que dispone y temiendo que sus tropas no puedan siquiera sosienerse en sus posiciones bajo el fuego incesante del enemigo, so decidió á entablar negociaciones, y hacia la una de la tarde ordenó izar la bandera blanca.

Los españoles habían pues, conseguido, á pesar de su enorme inferioridad numérica. sostenerse en toda la linea capital de defensa y anular por completo la fuerza efeniva del cuerpo americano.

Resumamos, comentando la impresión sobre los combates que tavieron lugar alrededor de Santiago.

Con 800 combatientes, que no fueron re-

sa á las ocho el río San Juan, á ésta siguen ias brigadas de Laveton y toda la división prolonga la linea de Whestor por el Norte, cortando así el camino de Santiago al Ca-

Ratés que les ha procedido, se despliega á la izquierda de Kent, mientras la artillería trataba de elegir posición al Norte de blockaas de San Jaan.

Castigada ésta por vivas dessargas de Mauser, que la alcanzan, tiene que retirarse á las once sobre «El Pozo», y allí quedan las baterías inactivas.

El desplazamiento de tropas se terminan durante la tarde con la llegada de los dos Regimientos de la brigada Daffield, que provienen de Aguadores y se unen á los de San Juan.

Frente à Aguadores queda un sólo Regimiento, pues el ataque á este punto ha resultado un fracaso completo con sólo la pérdida de once hombres.

Por lo demás, no hay cambio alguap en el orden de bataila de la Infanteria; Ratés, Kent y Whaster cruzan duaante todo el día fuego de descargas con el adversario. Cuan to a Lewton, solamente su ala izquierda toma parte en él; el núcleo de la fuerza estaban demasiado alejado para intervenir en el combate.

aparecen alternativamente á lo largo de las trincheras.

Los americanos, que se baten euatro contra uno, no pueden avanzar, aunque loscañones españoles no disparan en este momento, y á pesar del apoyo de las baterías americanas de reserva que habían entradoen línea y roto el fuego desde El Pozo, arrojando una verdadera lluvia de plomo sobre los defensores.

A la una y veinte minutos, tres ametralladoras se unen a la acción, concentrando su fuego continuo contra el blockaus, y la situación de su guarnición es ya insoste-

La de las trincheras está casi toda por tierra bañada en sangre, y herido el general Linares, comandante en jese. ¡Es ya demasiado!

El fuego español se debilits. Kent avanza y tras unos enantos esfuerzos necesarios todavia, los soldados se lanzan gritando a las cimas de las alturas, recibiendo el fuego á quemarropa en los últimos momentos; Whester sigue el movimiento de Kent y se emplaza a su deresha.

Fué preciso batallar con 8.000 hombres y tres baterías desde las seis y media de la mañana hasta la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, es decir, durante siete